No se requiere de apostilla para tramitar actas de nacimiento de EUA: Registro Civil **[1]**

[2]

La titular de la Dirección General del Registro Civil en Morelos, Vanessa Cornejo De Ita, informó que no se requiere de apostilla para tramitar la inserción de actas de nacimiento en casi todas las entidades de Estados Unidos de América (EUA).

Lo anterior, derivado de la estrategia binacional Soy México, registro de nacimiento de la población México-Americana, la cual es un mecanismo alternativo al de la Apostilla, que permite verificar electrónicamente la existencia de nacimientos estadounidenses para su inserción en el Registro Civil estatal.

Cornejo De Ita precisó que se busca otorgar el acta de nacimiento y asignar la Clave Única de Registro de Población (CURP) a aproximadamente 500 mil mexicanos migrantes en situación de retorno, con derecho a la “doble nacionalidad”, mediante el proceso de inserción del acta de nacimiento estadounidense ante el Registro Civil Mexicano, simplificando la legalización del documento extranjero.

Precisó que a partir de este día se pueden tramitar las validaciones de los certificados de nacimiento americano de manera gratuita, para facilitar y reducir los costos del trámite de inclusión de registro de nacimiento de los mexicanos nacidos en EUA.

[3]

Temas: Asistencia Social [4]
Perfiles: Público en General [5]

URL de origen: https://gobierno.morelos.gob.mx/node/4981

Enlaces
[1] https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/no-se-requiere-de-apostilla-para-tramitar-actas-de-nacimiento-de-eua-registro-civil
[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/57338772_2282000365155077_5015488200668348416_n.jpg
[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/57338772_2282000365155077_5015488200668348416_n.jpg
[4] https://gobierno.morelos.gob.mx/temas/asistencia-social
[5] https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general